Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 382
Cm0033

Proveedor LUCIANO PRETO Y CIA. S.C.C. (829)
MALVINAS ARGENTINAS 120-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	9	50,00	(211100003 - 2) Azucar [2024 101-425] AZÚCAR x kilo	1.304,00	65.200,00
0	10	10,00	(211100004 - 1) Edulcorante en sobre [2024 101-425] EDULCORANTE EN SOBRE x 100 Unidades	2.480,00	24.800,00
0	11	10,00	(211100005 - 1) Mate cocido en saquito [2024 101-425] MATE COCIDO x 100 Unidades	2.731,00	27.310,00
0	12	10,00	(211100006 - 1) Te en saquitos [2024 101-425] TÉ SAQUITO x 100 unidades	1.816,00	18.160,00
0	13	10,00	(211100008 - 1) CACAO [2024 101-425] CACAO x Kg	4.200,00	42.000,00
1	16	20,00	(211120005 - 16) LECHE ENTERA X LITRO [2024 101-425] LECHE x litro	1.684,00	33.680,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA		211.150,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	según el pliego.
LUGAR DE ENTREGA	SAN MARTIN N° 450 2 ° piso OFICINA 67- USHUAIA- SECRETARIA DE ABORDAJE Y POLITICAS PUBLICAS
PLAZO DE ENTREGA	10 días hábiles desde la emisión de la orden de compra
CONDICIÓN GENERAL	según el pliego.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARÍA DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 101 Nro : 309
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 44 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	Nº 80009 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

Firma Responsable de Compra

Daniel SANCHEZ MAYORGA
Director Provincial
Administrativo de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 382
Cm0033

Proveedor LUCIANO PRETO Y CIA. S.C.C. (829)
MALVINAS ARGENTINAS 120-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra
Daniel SANCHEZ MAYORGA
Director Provincial
Administrativo de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

Firma Adjudicatario